

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

|                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| Nombre de la Titulación     | Grado en Estudios Clásicos |
| Código de la asignatura     | 27953                      |
| Nombre de la asignatura     | Lingüística indoeuropea II |
| Semestre de impartición     | Segundo                    |
| Profesores de la Asignatura | Carlos Jordán Cólera       |
| Departamento                | Ciencias de la Antigüedad  |
| Áreas de Conocimiento       | Lingüística Indoeuropea    |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se proponen modificaciones

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

**Sistema de Evaluación Continua**

No se contempla.

**Prueba de Evaluación Global: Convocatoria I**

*Características:* Trabajo escrito de una serie de proto-formas indoeuropeas y su evolución morfofonológica al griego y latín.

*Criterios de evaluación:* Se valorará el grado de adquisición de los conocimientos teóricos aprendidos mediante las explicaciones en clase y el trabajo personal a partir del material bibliográfico elegido por el profesor, y su aplicación práctica. Se tendrá en cuenta, además, el correcto uso de la lengua española, con especial atención a la jerga científico-técnica, la claridad y organización de la redacción y la utilización de la bibliografía recomendada y no recomendada.

**Prueba de Evaluación Global: Convocatoria II**

Los estudiantes que no hayan aprobado la asignatura en la primera convocatoria podrán optar a la segunda con una prueba global de evaluación, de características y criterios similares a la prueba global de la primera.

La entrega de pruebas y trabajos se llevará a cabo a través del correo electrónico corporativo del profesorado a cargo de la asignatura. En el caso de que por motivos técnicos no sea posible la entrega en las fechas establecidas para las pruebas globales se propondrá una fecha alternativa a convenir con el alumnado afectado.